

X CONGRESO DE S.E.M.A.F.

La próxima semana se celebrará el X Congreso de S.E.M.A.F. en Santiago de Compostela. En este Congreso, cuyo Orden del Día recoge la presentación de la Memoria de Gestión de la Comisión Ejecutiva, los debates sobre las ponencias de Estatutos y Reglamento de Congresos, Estrategia Sindical, Económica y la Elección de Cargos, S.E.M.A.F. debe salir reforzado y con ese objetivo se afronta por parte de todos los participantes en el máximo órgano de nuestro Sindicato.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva valora muy positivamente el período transcurrido desde su elección en el IX Congreso hasta este momento, tanto en lo relativo a los objetivos conseguidos como en lo referente al apoyo encontrado en el conjunto de la Organización y, muy especialmente, en los afiliados, sin el que no hubiera sido posible alcanzar aquéllos.

Este período de intensa actividad sindical nos ha permitido abordar y, entendemos que resolver de manera favorable, retos tales como, entre otros, los siguientes:

- Homologación de la profesión de Maquinista, alcanzada mediante acuerdo bilateral entre S.E.M.A.F. y el Ministerio de Fomento.
- I Convenio Colectivo de Renfe – Operadora, el cual, además de suponer un hecho histórico por marcar el inicio de una nueva etapa en el marco de negociación ferroviario, consideramos que establece considerables garantías para los profesionales de la conducción, entre otros importantes aspectos.
- Elecciones Sindicales: por primera vez en la historia, S.E.M.A.F. es el Sindicato mayoritario en la Empresa, gracias al apoyo recibido de la práctica totalidad del Colectivo de Conducción.
- Marco Regulator de Conducción, el cual consideramos que supone una mejora importante para el Colectivo y un reconocimiento de nuestra profesión en los ámbitos social, laboral y económico, más allá de que deberá completarse con una retribución Variable que probablemente será la primera tarea que deberá acometer la próxima Comisión Ejecutiva.
- Paralización de los intentos de segregación de Renfe Operadora:
 - Cercanías, con nuestra participación en un grupo de trabajo establecido por el Ministerio de Fomento junto con otras organizaciones sindicales y el C.G.E.
 - Mercancías, evitando los planes de separación jurídica de esta área de actividad.
- Movilidad: se han llevado a cabo distintos procesos de movilidad que han permitido que varios cientos de compañeros se hayan trasladado o se vayan a trasladar a la residencia deseada.
- Incorporación de personal de nuevo ingreso a Conducción: tras más de 20 años, por fin se ha incorporado personal de nuevo ingreso, aspecto que se hacía ya imprescindible para rejuvenecer y revitalizar el Colectivo y que, por ende, permitirá dinamizar también nuestra Organización.
- ...

¡GRACIAS! HA SIDO UN PLACER